



24 de Marzo de 2020

Boletín 734

Abren convocatoria para la Policía Municipal de Tizayuca

El ayuntamiento de Tizayuca, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad municipal, abrió la convocatoria de ingreso para nuevos elementos que deseen formar parte de esa corporación policiaca, el objetivo es cubrir las vacantes que existen y aquellas que vayan resultando una vez que los aspirantes apliquen sus exámenes de control y confianza que requiere la normatividad en esa materia.

Lo anterior fue dado a conocer por el secretario municipal de Seguridad Pública Miguel Ángel Sánchez Lugo, quien aseguró que las vacantes que existen son producto de dicho trámite, ya que los interesados en ser parte de las filas de uniformados no han logrado acreditar la totalidad de sus evaluaciones.

Comentó que esas acciones son realizadas por instrucciones del edil de Tizayuca Gabriel García Rojas, quien se encuentra interesado en cumplir los lineamientos que establecen programas como el de Fortalecimiento a la Seguridad Pública Municipal (FORTASEG), el cual exige que se acrediten los exámenes de control y confianza en la totalidad del personal que forma parte de la institución, ello con la finalidad de acceder a los recursos que refieren las reglas de operación.

Jacinto Carmona Ordóñez, director del programa FORTASEG en el municipio, dio a conocer que en ese sentido, los hombres y mujeres que tengan entre 18 y 30 años, con disciplina, honradez, lealtad, vocación de servicio y que deseen formar parte de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, deberán presentarse en las instalaciones para dejar su nombre y fecha de nacimiento para efectuar una consulta, la cual tiene una demora de una semana.

Destacó que una vez obtenidos los resultados de la consulta deberán presentarse a evaluación médica y psicológica y aprobados dichos exámenes tendrán que presentar tres copias de la siguiente documentación: acta de nacimiento, credencial de elector actualizada, CURP, comprobante de domicilio con no más de dos meses de antigüedad, comprobante de estudios de bachillerato como mínimo, licencia para conducir vigente de chofer, solicitud de empleo con fotografía, cuatro fotografías tamaño credencial de frente y a color, seis fotografías tamaño infantil de frente y a color, cartilla del servicio militar nacional liberada con los resellos respectivos de los 30 y los 40 años, peso de acuerdo a la estatura, tres cartas de recomendación vecinales y no tener inserciones, ni tatuajes visibles o perforaciones, sólo en el caso de las mujeres son recibidas con perforaciones en los oídos teniendo como máximo dos en cada uno.

Aclaró que para quienes hayan estado incorporados a la milicia, deberán presentar copias de su baja y hoja de servicios, además de que la documentación solicitada debe ser presentada en original y tres copias, cuyos juegos tendrán que estar correctamente armados para cotejarlos de manera más rápida. Y advirtió que quienes hayan estado relacionados con alguna averiguación previa, orden de aprensión y/o se encuentren boletinados no podrán ser contratados.